



Estrategias de Reclutamiento



Describir los beneficios de membresía

Use esta lista para describir los numerosos beneficios y oportunidades que los miembros de los Caballeros de Colón y sus familias disfrutan:

- Revista COLUMBIA – Suscripción gratuita a la revista mensual de la Orden que examina asuntos de interés para los Caballeros, los católicos y las familias.
- ROSARIO Caballeros de Colón – Bendecido por el Capellán Supremo; presentado durante la ejemplificación de Primer Grado.
- RECORDACIÓN EN LA MISA DIARIA EN LA IGLESIA DE SANTA MARÍA – Misa por los miembros fallecidos y sus esposas, y miembros fallecidos del programa de Escuderos, en el lugar de fundación de la Orden.
- SEGUROS – Cartera de muy alta calidad de seguros de vida y productos de anualidades exclusivamente para miembros y sus familias.
- BENEFICIO FRATERNAL FAMILIAR – Para familias elegibles: a) Paga \$1,500 por el hijo que fallezca antes de 61 días; b) Paga \$750 por el hijo natimuerto por lo menos 20 semanas luego de la concepción, c) Ofrece emisión garantizada de seguro de hasta \$5,000 para cualquier hijo menor de 18 años.
- BENEFICIO DE HUÉRFANO – \$80 de aportación mensual a huérfanos de familias elegibles; hasta \$7,000 disponibles en becas universitarias.
- BENEFICIO FRATERNAL MIEMBRO Y ESPOSA – Cobertura por muerte accidental para el miembro y su esposa, libre de costo.
- PLAN PARA NUEVO MIEMBRO – Ofrece por una sola vez una póliza de vida entera a bajo costo para nuevos miembros y sus esposas.
- BENEFICIOS PARA VIUDAS – a) Continúa siendo cubierta bajo el Beneficio Fraternal Miembro y Esposa; b) Puede comprar seguros o anualidades hasta 90 días luego del fallecimiento del miembro asegurado; c) Recibe una suscripción de por vida libre de costo de Columbia; d) Elegible junto con sus hijos: para becas, préstamos estudiantiles, etc.
- BECAS – Ocho programas diferentes de becas disponibles para educación en el ámbito universitario para miembros, sus esposas e hijos.
- DESARROLLO DE LIDERAZGO – Oportunidad de desarrollar destrezas personales de liderazgo.
- CUARTO GRADO – Elegibilidad de unirse al “Grado Patriótico”.
- MEMBRESÍA HONORÍFICA DE POR VIDA – A la edad de 70 años con 25 años de servicio.
- TARJETA DE MEMBRESÍA – Le da derecho a participar en todas las actividades católicas, fraternales y sociales en más de 11,000 consejos a través del mundo.
- ACTIVIDADES – FAMILIA / JUVENTUD / SOCIALES / ATLÉTICAS – Participación en una variedad de programas y actividades que llevan a cabo los consejos locales.